



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TEC0006478**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-10-2024 a las 13:08 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación TRAGSATEC**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913963400
→ Fax 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Destinatario

→ **UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

→ Correo Electrónico cinttec@urjc.es

Entidad Adjudicadora

→ **Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSATEC)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la necesidad de subsanación de la documentación para la admisión de la oferta de UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ No presenta el anejo II. Corresponde pedirle subsanación.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : No presenta el anejo II
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Subsanable) : No presenta el anejo II
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : No presenta el anejo II
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Subsanable) : No presenta el anejo II
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable) : No presenta el anejo II
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : No presenta el anejo II
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : No presenta el anejo II

- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Subsanable) : No presenta el anejo II
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : No presenta el anejo II
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : No presenta el anejo II
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : No presenta el anejo II

→ Fecha final de respuesta 09/10/2024 14:00

→ Se acuerda la necesidad de subsanación de la documentación para la admisión de la oferta de UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación

→ Fecha del Acuerdo 04/10/2024